

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

- 452** *Orden ESD/3903/2008, de 16 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de marzo de 2006.*

Por Orden de 8 de marzo de 2006, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 21 de marzo), se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, por Orden de 23 de septiembre de 2008 («BOJA» de 27 de octubre) se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de marzo de 2006, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de diciembre de 2008.–La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/141372007, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
<i>Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura</i>				
4403533146 A0590	Cherbuy Cebrero, Yolanda.	044035331	01	7,1500
3405742057 A0590	Rodríguez Calero, Manuela.	034057420	01	6,1133
2862469624 A0590	Soler Arteaga, María Jesús.	028624696	01	5,1967
<i>Especialidad: 005 Geografía e Historia</i>				
4891470024 A0590	Contreras Ligerero, Diego.	048914700	01	7,3107
<i>Especialidad: 006 Matemáticas</i>				
2864242246 A0590	Zurita Gotor, Inmaculada.	028642422	01	5,3306
<i>Especialidad: 016 Música</i>				
4495039135 A0590	Martín Campanario, Consolación.	044950391	01	6,5383
5266688335 A0590	López Restituto, Miguel Ángel.	052666883	01	5,8466
<i>Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía</i>				
2508808402 A0590	Palomo Cabrillana, María Sagrario.	025088084	01	7,0033
<i>Especialidad: 019 Tecnología</i>				
3054701046 A0590	Gallego Ruiz, Javier.	030547010	01	6,2233
Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional				
<i>Especialidad: 201 Cocina y Pastelería</i>				
2568100024 A0591	Ramos Liñán, Sebastián.	025681000	01	5,3500
Cuerpo: 0594 Profesores de Música y Artes Escénicas				
<i>Especialidad: 431 Viola</i>				
1430241146 A0594	Ayuso Jiménez, Juan.	014302411	01	5,5667
<i>Especialidad: 433 Violín</i>				
7485423957 A0594	Navas Fernández, Mario.	074854239	01	6,4317
7733954168 A0594	Gregori Arriaza, Francisco Javier.	077339541	01	6,3437